

## **CUENTAS DE CHEQUES TRADICIONAL EN MONEDA EXTRANJERA PARA PERSONAS FÍSICAS**

Folleto informativo en cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición Única de la CONDUSEF aplicable a las Entidades Financieras de acuerdo con lo señalado en la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, cuya finalidad es informar a nuestro sector objetivo los términos y condiciones de este producto.

### **DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PRODUCTO U OPERACIÓN:**

La **Cuenta de Cheques Tradicional** permite el control de los recursos mediante depósitos y disposición en efectivo y cheques (nominativos, certificados y ventanilla); en su caso a través de Tarjeta de Débito y Transferencia Electrónica de Fondos (TEF) en México o el extranjero, además de contar con asesoría personalizada.

Para Usted que radica en la zona fronteriza o si es Usted extranjero y requiere de manejar recursos en dólares americanos, la **Cuenta de Cheques Tradicional en Moneda Extranjera**, es una cuenta que no genera intereses y que le permite hacer y recibir pagos en dólares americanos en efectivo y documentos. También le permite disponer de su saldo por medio de la expedición de cheques o realizar traspasos entre cuentas en Banjercito y transferencias electrónicas de fondos a cualquier otra institución bancaria ubicada en México o en el extranjero. Dirigido a:

- **¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?**

Para Personal Militar y Público en General que radique en la franja fronteriza norte.

- **REQUISITOS Y MODALIDADES PARA LA CONTRATACIÓN.**

- Identificación Oficial vigente con Fotografía y Firma de la/el Titular de la Cuenta.
- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 90 días naturales de la/el Titular de la Cuenta.
- Original de la Solicitud de Productos de Captación/ Entrevista para Persona Física.
- La apertura y manejo de esta cuenta es en moneda extranjera y se podrá realizar en cualquier sucursal Banjercito a nivel nacional
- Depósito inicial mínimo de 1,000 USD.(efectivo o documento de cobro inmediato)

- **BENEFICIOS.**

- Dotación de chequera de acuerdo a las necesidades del cliente.
- Disponibilidad inmediata de los recursos depositados cuando se efectúen con: Dólares, Cheques a cargo, Traspaso de Fondos entre cuentas Banjercito y Transferencias Electrónicas entre Bancos vía SWIFT.
- Disminuye el riesgo del manejo de dólares en efectivo.
- Instrumento que le permite mejorar el control de gastos personales.
- Facilidad para realizar pagos y depósitos con cheques en dólares americanos.

- Disminuye el riesgo de pérdidas cambiarias.
- Envío de estado de cuenta mensual a solicitud expresa del cliente.
- Consulta de saldos y movimientos a través del Servicio de Banca Electrónica a través de Banjenet y Banjecel (estos servicios requieren de contratación adicional) y vía telefónica por Banjetel (servicios gratuitos).

- **CONTRATACIÓN DE OTRO PRODUCTO O SERVICIO RELACIONADO.**

Se puede solicitar la contratación de Banca Electrónica (Banjenet), Banca Móvil (Banjecel) de manera gratuita siempre y cuando se entregue la solicitud-contrato y cubriendo los requisitos de firmas autorizadas.

- **RECOMENDACIONES DE USO.**

- Al utilizar el servicio de Banca Electrónica, cierre su sesión presionando la opción “Salir” ubicada en el menú del lado izquierdo de la página Web. Nunca abandone el equipo de cómputo sin cerrar su sesión.
- Banjercito **NUNCA** solicita información relacionada con su usuario y contraseña de acceso a su Banca Electrónica a través de llamadas telefónicas o correos electrónicos.
- No se podrán pagar cheques al portador iguales o superiores a \$20,000.00
- Recoger su chequera personalmente en sucursal.

## **COSTOS Y COMISIONES.**

- **COMISIONES:**

Concepto	Comisión
Por apertura.	Sin Comisión
Por anualidad.	Sin Comisión
Por saldo sobregirado.	CCP usd * 2 (Mínimo 4 usd)
Por la objeción de cargos del servicio de domiciliación que resulte improcedente	\$150.00
Por cheque expedido y pagado.	0.50 usd
Manejo de cuenta*.	10 usd
Por intento de sobregiro por cheques sin fondos.	60 usd
Por aclaraciones de órdenes de pago (traspaso) recientes en el país.	1 usd
Expedición de copia de estado de cuenta adicional.	1.50 usd
Depósito en efectivo en dólares (por depósito a cuenta de cheques en dólares).	Sin comisión

**\*Nota: Aplica en caso de mantener durante el mes un saldo promedio diario inferior a 1,000.00 USD o no contar con Inversión estratégica.**

- **CONDICIONES:**

Concepto	Monto
Depósito inicial mínimo.	1,000 usd
Saldo promedio mensual mínimo.	1,000 usd
No. de cheques sin costo por mes.	10
Límite máximo para recibir efectivo en dólares americanos, para la realización de operaciones de compra, recepción de depósitos, recepción de pagos de servicios o transferencias de fondos en un mes calendario.	4,000 usd

- **UNE**

**Unidad Especializada de Atención a Usuarios Banjercito (UNE)** ubicada en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11200, los teléfonos de esta unidad son: 5626 6279, 5626 6222, 5626 0538, 5626 0500 ext. 2736 ó 2429 y del interior de la República (lada sin costo) 01 800 712 3772 ext. 2736, 6222, 0538, 6279, 2429 y 0568 o al correo electrónico [une@banjercito.com.mx](mailto:une@banjercito.com.mx);

- **CONDUSEF**

La página de internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), y los teléfonos del “Centro de Atención de la CONDUSEF”: 5340 0999 ó 01 800 999 8080.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.  
Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo,  
C.P. 11200, Deleg. Miguel Hidalgo, D.F.,  
Banjetel: 5328 2354 y del interior de la República (lada sin costo) 01 800 712 3772  
Página web [www.banjercito.com.mx](http://www.banjercito.com.mx)